Poder Ejecutivo
Secretaría del Ambiente

Resolución N° 414 /12

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE ADJUDICA A LA FIRMA FIRE MASTERS S.R.L., LA ADQUISICIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO, PARA LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE (SEAM)".

Asunción, 22 de noviembre de 2012.

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorándum DAF N° 903/2012, en la cual solicita la adjudicación a favor de la firma FIRE MASTERS S.R.L., para la Adquisición de Extintores de Incendio, conforme al Informe de Evaluación, de fecha 16 de noviembre de 2012, de la Dirección Administrativa - UOC y el Jefe del Departamento de Servicios Generales, en donde recomiendan la aprobación y adjudicación del resultado del referido llamado;

CONSIDERANDO: Que, el Art. 28 "Adjudicación" y el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y lo establecido al Art. 18 inc. g) de la Ley N° 1561/00 "Que crea la Secretaria del Ambiente", ***es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.***

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE
RESUELVE

Art. 1°: **AUTORIZAR** la adjudicación a favor de la firma FIRE MASTERS S.R.L., para la Adquisición de Extintores de Incendio.

Art. 2°: **ESTABLECER** el monto total de la adjudicación de Gs. 6.956.000 (guaraníes seis millones novecientos cincuenta y seis mil).

Art. 3°: **IMPUTAR** la presente erogación al objeto de gasto 500 530 538 30 del Ejercicio Fiscal.

Art. 4°: **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

Art. 5°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ABOG. DANIEL GONZÁLEZ SOSA
Secretario General

LIC. FLORA SPERATTI
Encargada de Despacho
Secretaría del Ambiente

Abog. Dania Moreno Ayala
Secretaría General
SEAM

COPIA FIEL